

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

CONTRATO:	CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-SA-052-2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASUNTOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MANTA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	JHOAN ESTEVEN PINILLA CARRANZA
PLAZO:	TRES (03) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS
VALOR:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$8.355.000) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de Julio de 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	26 de Julio de 2024
ADICIÓN	N/A
INFORME N°:	UNO (1)
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	29 de Agosto de 2024
SUMA A CANCELAR:	DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.088.750) M/CTE

1. OBJETIVO:

Verificar por el Supervisor del Contrato, la labor realizada por el Contratista, durante el periodo contractual, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo.

2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

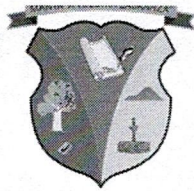
- Informe de actividades
- Cuenta de Cobro
- Copia del pago al Sistema de S.S.
- Registro fotográfico

3. PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el Contrato de Prestación de Servicios **No. CD-SA-014-2024.**, celebrado entre el Municipio de Manta (CUND) y JHOAN ESTEVEN PINILLA CARRANZA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.003.774.669 Expedida Manta Cundinamarca.

Que se realiza un debido cumplimiento de los servicios contratados con los requisitos y especificaciones técnicas consignadas dentro de la contratación.

A continuación se relacionan las actividades supervisadas:



ÍTEM	SERVICIO/ PATRÓN DE DESEMPEÑO	RESULTADOS
1	Prestar asistencia logística en los programas, proyectos y demás asuntos que se manejen desde el despacho del alcalde municipal y las demás dependencias de la alcaldía municipal	Durante el periodo se ha venido prestando el apoyo al señor Alcalde y dependencias de la Alcaldía Municipal de acuerdo a las instrucciones dadas por el Supervisor
2	Realizar actividades que permitan la optimización en la atención al público.	Se ha prestado un servicio de atención al público con calidad de atención a cada una de las personas asistentes al Palacio Municipal
3	Apoyar en la organización de los eventos y actividades programados por la administración municipal de carácter institucional durante la vigencia del contrato.	Se prestó apoyo en el transporte del mercado al Centro de Protección Social del Adulto Mayor, apoyo en el transporte de los médicos y apoyos en la jornada de salud en la vereda Madrid el día 26 de Agosto
4	Contar con los elementos técnicos y equipos que se requieran para llevar a cabo estas funciones.	Se ha cumplido con los elementos de protección necesarios, de acuerdo a la naturaleza de cada actividad.
5	Atender los requerimientos y solicitudes presentadas por el supervisor del contrato.	Se ha dado atención y cumplimiento a todas las solicitudes presentadas por el supervisor y el Señor Alcalde
6	Apoyar funcionalmente el desempeño de los trámites administrativos internos a servicio de las dependencias de la alcaldía Municipal con la radicación de documentos ante otras entidades del orden municipal y departamental.	Se ha venido prestando el respectivo apoyo a cada una de las dependencias de la Administración
7	Desarrollar las obligaciones contractuales adquiridas o según sean designados por el supervisor del contrato según la necesidad del servicio requerido.	Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor y el Señor Alcalde

El contrato se ejecutó dentro del plazo establecido en la propuesta, la entrega de los materiales se realizó a satisfacción y en el tiempo acordado.

Como soporte del presente informe, reposan en el expediente

2. LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, así como la respectiva factura por el valor descrito en el presente informe.

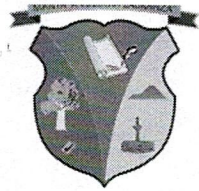
3. SOLICITUDES A REALIZAR AL CONTRATISTA:

- Ninguna

4. SOLICITUDES A REALIZAR A OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION:

- Ninguna

5. FALENCIAS:



Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión no existen circunstancias que pongan en riesgo la ejecución del contrato.

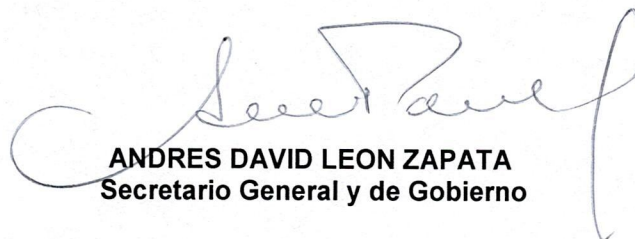
6. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Que la ejecución se encuentra dentro de los parámetros contratados, según informe de actividades.

7. CONCLUSIONES:

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al periodo de 26 de Julio de 2024 al 25 de Agosto de 2024, por el valor de DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.088.750) M/CTE de acuerdo con el valor, forma y demás condiciones de pago pactados en la FORMA DE PAGO dentro del contrato de Contrato de Prestación de Servicios No. CD-SA-052-2024.

Se expide en el Municipio de Manta, Cundinamarca; a los veintinueve (29) días del mes de Agosto del año Dos Mil veinticuatro (2024).



ANDRES DAVID LEON ZAPATA
Secretario General y de Gobierno

